

# Formación de talento para una internacionalización sostenible

Febrero 2025



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, COMERCIO  
Y EMPRESA

**ICEX**



PROYECTO

**ICEX**

Vives

DAR  
**UN PASO MÁS**  
PARA LLEGAR

**MÁS LEJOS**

# Una necesidad de nuestros jóvenes y nuestras empresas

## ¿Por qué es una necesidad?

---

- Escasez de profesionales adecuadamente preparados: buena formación teórica, pero poca experiencia práctica
- Necesidad creciente de personal internacionalizado: dar entrada a un mayor nº de jóvenes (becarios ICEX solo 275)
- Necesidad de dar cabida a perfiles profesionales más variados, no solo universitarios: más inclusivo
- Demanda de un mayor nº de empresas españolas exportadoras en 2008: 100.000; en 2022: más de 200.000
- Dificultad de obtención de visados para jóvenes en destinos extranjeros: 2022 + 70% becas ICEX en empresas en España.
- Modelo de éxito en Francia durante más de 20 años con una media de jóvenes/año: 10.000

# Un eje estratégico para ICEX: formación de talento

## Becas de Internacionalización

01

Creado en **1975**

**Año 2025:** 50<sup>a</sup>  
promoción

02

Itinerario  
formativo de 3  
años para  
graduados  
universitarios

03

Más de **9.000**  
**becarios/as en**  
**áreas de**  
**internacionaliz**  
**acion**

## Proyecto ICEX Vives

01

Inicio en **2023**

**Financiado por**  
**UE Next Gen.**

02

Prácticas  
formativas hasta  
12 meses (6 +6)  
para  
universitarios  
y/o de FP  
superior y media

03

Objetivo: formar  
jóvenes  
directamente en  
destino

## ¿Qué es?



- Proyecto de **prácticas formativas en el exterior para jóvenes**, focalizado en adquirir experiencia internacional en la empresa con un proyecto en el mercado de destino.

## Objetivos



- **Formación integral y cualificación**, en el ámbito internacional, de jóvenes para su inserción exitosa en el mercado laboral
- Contribuir a la **internacionalización de la empresa española**, reforzando su presencia permanente en los mercados de destino.

## Cifras



- **Empresas:** Casi 900 empresas registradas
- **Prácticas:** Más de 2300 prácticas solicitadas.
- **Jóvenes:** Más de 11.300 registros de jóvenes únicos.
- **Beneficiarios:** Mas de 1.100 beneficiarios

# Proyecto ICEX Vives: Proyecto para prácticas formativas (no laborales) de jóvenes en empresas españolas el extranjero

## ¿Qué empresas?

- Constituidas legalmente en España
- Con un proyecto internacional
- Con un plan formativo para cada joven en prácticas
- Con un tutor en destino propio o de la entidad anfitriona
- Solicitudes validadas por Ofecomes en destino y aprobadas por ICEX

## ¿Qué jóvenes?



- Nacionalidad española o de la UE residentes en España
- Edad entre 18 y 30 años
- Titulación: Grado universitario, Formación Profesional grado medio y superior

## ¿Qué tipo de prácticas?



- La empresa define la práctica según sus necesidades
- Ejemplos: comercial, financiera, producción, administrativa, recursos humanos, control de calidad, TI, logística, marketing, ingeniería, ciencias de la salud
- Destino: Uno o varios países; una o varias empresas
- **Duración**: 6 meses (Max. 6 meses adicionales) Posibilidad de formación en España

## (1) La práctica formativa en detalle:

---

- **Destinos**: países que cuenten con Oficina Comercial. La práctica podrá desarrollarse en un país o varios, de forma simultánea (Vives Regional) o sucesiva.
- **Sede**: propia o “estructura anfitriona”.
- La **estructura anfitriona** puede ser:
  - La sede de su distribuidor/agente comercial en destino.
  - Cámaras de Comercio españolas en el exterior.
  - Multinacionales españolas, que dispongan de un acuerdo con la empresa española.
  - Universidades y/o Centros de Formación.
- La Oficina Comercial, bien el Consejero o persona en quien este delegue, deberá validar la existencia de la sede anfitriona ofrecida por la empresa para desarrollar las prácticas formativas, informando así a ICEX para que proceda a aceptar o rechazar la oferta de prácticas.

---

Libre matching entre jóvenes y  
empresas

---

## (..2) La práctica formativa en detalle:

---

- **Tramitación:**
  - UE: incorporación en 3-4 semanas desde la firma del compromiso, el día 1 de cada mes
  - Terceros países: en función de la duración de los trámites para la concesión del visado o permisos, el día 1 de cada mes.
- ICEX se hará cargo y llevará a cabo las gestiones administrativas relacionadas con las **retenciones** fiscales aplicables y **cotizaciones** a la Seguridad Social.
- **Doble tutorización:** un tutor de la Oficina Comercial y otro propio de la empresa o de la “estructura anfitriona”.
- Existe posibilidad de interrupción o cancelación de la práctica bajo determinados supuestos.

---

Libre matching entre jóvenes y  
empresas

---



## (..3) La práctica formativa en detalle: documentos

---

- **Convenio de colaboración entre ICEX y la empresa:** recoge las condiciones generales de la participación de la empresa en el proyecto ICEX Vives y las obligaciones de ambas partes.
- **Práctica Formativa:** una vez firmado el convenio, la empresa podrá **subir ofertas de prácticas** y tener **acceso a los perfiles** de los candidatos.
- **Oferta de práctica:** Cuando la empresa seleccione a un candidato, le mandará la **oferta en firme**.
- **Compromiso de prácticas entre las tres partes:** firma ICEX, persona beneficiaria (joven Vives) y la empresa o entidad, donde se regularán las condiciones de las prácticas (destino, duración, dotación, seguro), las obligaciones de las partes y los incumplimientos y sus sanciones.
- **Informes de seguimiento:** La empresa (tutor) elaborará **informes trimestrales y un informe final de valoración del desarrollo de la práctica** formativa realizada por el beneficiario.

---

**ICEX facilitará todos los modelos a enviar por la empresa**

## (..4) La práctica formativa en detalle: fechas (3º Conv.)

---

- **Presentación de solicitudes de ayuda:** hasta el agotamiento del crédito presupuestario o 30 de septiembre de 2025.
- **Aprobación de resoluciones de concesión:** hasta el 31 de octubre de 2025

## ¿Qué ventajas tiene **ICEX Vives** para las empresas?

---

- Acceso a talento joven con interés en una práctica internacional
- Ahorro en costes; ICEX cubre entre 21.700€ y 51.500€ (6 meses de práctica mas 6 meses de prórroga), con cargo a la dotación económica:
  - Costes para manutención y alojamiento
  - Costes de transporte ida y vuelta
  - Visado y permisos de residencia
- ICEX cubre Seguro de accidente y viajes
- Gestión administrativa realizada por ICEX: Seguridad Social y AEAT
- Gestión simplificada de la práctica a través de la plataforma ICEX Vives

## ¿Qué necesito para participar?

---

- **Una oferta de práctica formativa que incluye:**
  - Plan formativo y tareas joven Vives
  - Sede exterior: propia o cedida por 3º
  - Tutor en destino
- Firma de convenio empresa-ICEX
- Presentar la oferta en la plataforma ICEX Vives
- Elegir un candidato
- Firmar el compromiso
- Gestionar el visado
- Informe trimestral del tutor

## ¿Qué apoyo me ofrece la Oficina Comercial?

---

**Los Consejeros / Agregados** tienen un papel fundamental en el desarrollo del Proyecto:

- Representantes del Programa ICEX Vives ante las autoridades locales en cada país
- Información sobre visados y permisos de residencia
- Usuarios de la plataforma en la que validan la documentación requerida
- Tutorización “administrativa” del joven Vives durante su estancia
- Intervención y apoyo en caso de necesidad

¿Quieres más **información**?

---

[www.icex.es/icexvives](http://www.icex.es/icexvives)  
[informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es)

**¡REGÍSTRATE YA!**

---

FASE II

[vives.icex.es](http://vives.icex.es)

